

**NIGERIA:**

**PETRÓLEO,  
CONTAMINACIÓN Y  
POBREZA EN EL  
DELTA DEL NÍGER**

**(CASOS EXTRAÍDOS DEL  
INFORME COMPLETO)**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## 1. CASO: EL VERTIDO DE PETRÓLEO EN BODO, 2008

*Si quieres ir a pescar, tienes que caminar durante cuatro horas atravesando a pie varios ríos para llegar a donde puedes encontrar peces y el vertido es menor [...]; a veces, al abrir el vientre de los peces que atrapamos, huelen a petróleo.*

El 28 de agosto de 2008, una avería en el oleoducto Trans-Niger produjo un importante vertido de petróleo en Bodo Creek, en Ogonilandia. El petróleo se vertió en la marisma y la ensenada durante semanas, cubriendo la zona con una densa marea negra y matando los peces de los que dependen el alimento y la subsistencia de la población. Una ONG local, el Centro para el Medio Ambiente, los Derechos Humanos y el Desarrollo (CEHRD), que investigó el caso (incluida una grabación en vídeo de la fuga), informó de que el vertido de petróleo había matado o dañado algunas especies de peces que cubren las necesidades proteínicas de la comunidad local. Las imágenes en vídeo de la zona muestran daños generalizados que incluso habían afectado a los manglares, una importante zona de reproducción de los peces.

La tubería que reventó es responsabilidad de la empresa Shell Petroleum Development Company (SPDC). La comunidad afirma que el vertido comenzó el 28 de agosto de 2008. Según informes, SPDC ha afirmado que no se les comunicó hasta el 5 de octubre de ese año. El 12 de octubre, el CHRD informó sobre el vertido y sus devastadoras consecuencias al Ministerio de Medio Ambiente del estado de Rivers. Según los informes, un representante del Ministerio visitó el lugar el 15 de octubre; sin embargo, la fuga no se solucionó hasta el 7 de noviembre.

En octubre de 2008, miembros de la comunidad afirmaron que necesitaban urgentemente que se tomaran medidas para contener la fuga que estaba destruyendo el medio ambiente y su fuente de alimentos. Un representante de la comunidad manifestó:

*Queremos que el Ministerio Federal de Medio Ambiente, y especialmente SPDC, vengan y paren esto [...]. Mi pueblo [...] ya no sale a pescar –ustedes pueden ver las devastadoras consecuencias–, y éste es nuestro principal medio de vida.*

**Representante de la comunidad Bodo**

No está claro por qué Shell no solucionó la fuga ni contuvo el vertido rápidamente, tal y como exige la legislación nigeriana sobre industrias petroleras, ni por qué las autoridades reguladoras federales no tomaron medidas. El hecho de que no se detuviese la fuga con rapidez hizo que aumentase considerablemente el daño. El CEHRD llegó a la conclusión de que “la ensenada está muerta” y que, debido a ello, “existe una auténtica inseguridad alimentaria en la zona [...]”. Representantes de la comunidad local afirman que había personas con problemas dermatológicos debido al contacto con el petróleo, una denuncia habitual en las comunidades afectadas por vertidos de petróleo.

La legislación nigeriana también exige la limpieza rápida y efectiva de los vertidos de petróleo.

En mayo de 2009 aún no se había limpiado la zona del vertido, y había polémica en torno al contrato de limpieza (las empresas petroleras suelen subcontratar la limpieza de los vertidos). Además, según informes, el 2 de febrero de 2009 se produjo un segundo vertido de petróleo en la misma zona, causando aún más daño al medio ambiente del que dependen la vida y el sustento de las personas.

Aunque el vertido de petróleo ha socavado gravemente el derecho de la comunidad a la alimentación, en el momento de redactar este informe (mayo de 2009) aún no se habían tomado las medidas necesarias para abordar la inseguridad alimentaria. Según informes, el 2 de mayo de 2009, ocho meses después del vertido, personal de Shell llevó ayuda alimentaria a la comunidad, que la rechazó por considerarla totalmente insuficiente. Según Nenibarini Zabbey, del CEHRD, "el sábado 2 de mayo de 2009, representantes de SPDC llegaron al palacio del jefe supremo de Bodo y entregaron como artículos de ayuda 50 bolsas de arroz, 50 bolsas de alubias, 50 bolsas de tapioca, 50 cajas de azúcar, 50 cajas de leche en polvo Peak, 50 cajas de té Milo, 50 cajas de tomates y 50 latas de aceite de cacahuete. En Bodo hay una población de algo más de 69.000 personas. Teniendo en cuenta esta cifra, el pueblo de Bodo consideró que el ofrecimiento de SPDC era insultante, miserable y una provocación, y rechazó unánimemente los alimentos".

Amnistía Internacional ha pedido a SPDC que comente la situación, pero la empresa no lo ha hecho.

## 2. CASO: EL VERTIDO DE OGBODO

El 25 de junio de 2001, habitantes de Ogbodo, en el estado de Rivers, oyeron un fuerte ruido que sonó como una explosión. El sonido procedía de un oleoducto que había reventado. El crudo que llevaba la tubería se derramó por las tierras y vías fluviales de los alrededores. Al día siguiente, la comunidad lo notificó a Shell Petroleum Development Company (SPDC); sin embargo, pasaron varios días hasta que una empresa subcontratada por SPDC llegó a la zona para ocuparse del vertido de petróleo. Posteriormente el petróleo ardió (hay informes contradictorios sobre la causa del incendio; no está claro si el incendio del petróleo fue obra de SPDC o de la comunidad).

El vertido de Ogbodo afectó a unas 42 comunidades, ya que el petróleo se desplazó por la red fluvial. La red de distribución de agua a las comunidades, que procedía del río local, quedó contaminada. Cuando ya habían pasado varios días, SPDC llevó a Ogbodo 10 depósitos de plástico con 500 litros de agua cada uno. Aunque SPDC los rellenaba cada dos o tres días, la comunidad afirmó que 10 depósitos no cubrían sus necesidades y se vaciaban a las pocas horas de haberlos vuelto a llenar. ONG locales que visitaron el lugar confirmaron que la comunidad no tenía agua suficiente para beber, cocinar y lavar.

Los gases causados por el petróleo en la zona del vertido se describieron como "intensos", incluso días después del vertido y el incendio, y hacían que resultase difícil respirar. Los habitantes de la zona sufrieron numerosos síntomas, incluidos problemas respiratorios. SPDC envió a la zona un equipo de trabajadores de la salud para tratar a las personas afectadas. La situación era tan grave que, según informes, algunas familias abandonaron la zona, pero la mayoría no tenía medios para marcharse. El gobierno no evacuó a la población y la empresa se hizo cargo de la mayor parte del trabajo de respuesta de emergencia.

En Ogbodo se vertieron al menos 26.500 barriles de petróleo. La causa del vertido no está clara. Según el padre Kevin O'Hara, del Centro para la Responsabilidad Social y Corporativa (CSCR), una ONG con sede en el estado de Rivers, SPDC admitió que el vertido había sido causado por una avería en el material. El informe de SPDC para 2001 parece reconocer esta avería, pero también afirma que "una persona sin identificar cerró una válvula en una importante línea de distribución [...]".

El impacto del vertido y el incendio en los medios de vida locales fue de envergadura. Los cultivos y las zonas pesqueras quedaron gravemente dañados. La ribera estaba "llena de peces y animales muertos". Otras actividades económicas también se vieron afectadas. Una misión de investigación de Amnistía Internacional visitó la zona en 2003 y halló que la comunidad continuaba sufriendo las consecuencias del vertido de petróleo. Un hombre denunció que sus conejos de cría habían muerto en el incendio que se produjo tras el vertido; otro, que se ganaba la vida recogiendo y vendiendo arena para la fabricación de ladrillos, contó a Amnistía Internacional que la calidad de la arena había empeorado tras el vertido y que eso había provocado una disminución de sus ingresos. Miembros de la comunidad afirmaron que niños y niñas se sumergían en el agua para recoger arena con cubos y encontraban el fondo del río cubierto de petróleo, que, al intentar recoger la arena, se agitaba y subía a la superficie. Dos niños mostraron a investigadores de Amnistía Internacional lesiones en el cuerpo que, según ellos, se habían producido por haberse metido en el agua contaminada. Los niños y las niñas también se quejaban de irritación ocular.

El impacto devastador del vertido en Ogbodo fue más aún grave y prolongado porque no se

contuvo el vertido con rapidez y la limpieza de la zona fue lenta e insuficiente. SPDC provocó retrasos iniciales porque no envió a una empresa subcontratada para llevar a cabo la limpieza, pero el proceso se retrasó aún más al estallar un conflicto intercomunitario con respecto a qué empresa debía hacerse cargo de la contrata y porque algunos miembros de la comunidad temían que se limpiase el vertido sin evaluar los daños. En el delta del Níger se considera que conseguir contratas de limpieza es una forma de acceder a algo de la riqueza generada por el petróleo, y la asignación de las contratas suele ir ligada a conflictos comunitarios. Finalmente, en febrero de 2002, en torno a ocho meses después del vertido, comenzó a realizarse una limpieza parcial.

Sin embargo, el CSCR visitó la zona en varias ocasiones tras el vertido y denunció que la limpieza había sido insuficiente y que la empresa subcontratada sólo se había centrado en las inmediaciones de la fuga, no en los daños causados en zonas más amplias. Según informes, la extensa zona del vertido se dividió en cinco zonas de impacto, pero la limpieza sólo se llevó a cabo en dos de ellas.

En febrero de 2003, un representante de Shell en Londres viajó a Nigeria. Junto con personal de SPDC, visitó la zona y prometió que se llevaría a cabo una evaluación conjunta de las consecuencias del vertido y que se sanearía la zona. Sin embargo, Amnistía Internacional no encontró pruebas de que se hubiera llevado a cabo la evaluación posterior al impacto. El 4 de octubre de 2004, cuando un representante de Amnistía Internacional visitó la zona, el lugar aún no se había limpiado adecuadamente; la misión de investigación vio petróleo que cubría la superficie del agua. Según informes, entre marzo y junio de 2005 se realizaron algunas tareas de recuperación.

Según los informes recibidos, SPDC ha accedido a indemnizar de algún modo a la población de Ogbodo, al parecer con medidas como incluir su participación en futuros proyectos de desarrollo, pero esto no se ha basado en una evaluación adecuada de los daños causados en su salud y sus medios de vida. Algunas personas y familias recibieron dinero, pero, según miembros de la comunidad, se trataba de cantidades inferiores al precio de mercado de las pérdidas, mientras que las denuncias de la comunidad con respecto a la destrucción de la red fluvial nunca se han resuelto.

Amnistía Internacional ha pedido a SPDC que comente la situación, pero la empresa no lo ha hecho.

#### **CASO: EBUBU – LAS CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO**

Ebubu constituye un ejemplo de lo duraderos que pueden ser los efectos de la contaminación causada por vertidos de petróleo en el delta del Níger. La causa y fecha exacta de este vertido son motivo de controversia, pero se produjo en algún momento entre 1967 y 1970. Un estudio científico de la zona realizado en 1992 concluyó que, transcurridos unos 20 años, aún no se había recuperado. Cuando se realizó el estudio, el petróleo continuaba filtrándose en el río cercano, en el que la gente recogía agua para beber y otras actividades domésticas. En la superficie del suelo había una costra de petróleo quemado, y la vegetación aún no se ha recuperado por completo.

En la actualidad –unos 40 años después del vertido inicial– el lugar continúa sin ser objeto de una limpieza adecuada. SPDC ha descrito Ebubu como una zona de "alto riesgo". En 1995, SPDC afirmó que había limpiado periódicamente el lugar a medida que el petróleo se iba filtrando hacia la superficie; sin embargo, la empresa informó posteriormente de que no podía acceder a la zona para llevar a cabo una limpieza adecuada.

---

En numerosos casos, las consecuencias a largo plazo de los vertidos de petróleo en la tierra han provocado daños en el único medio de vida de una familia. Según las comunidades, los efectos a

largo plazo incluyen retraso en la germinación de las plantas, crecimiento atrofiado de los árboles, fruta más pequeña y, en algunos casos, tierras inutilizables durante años e incluso decenios. Estas consecuencias a largo plazo raramente se tienen en cuenta en los acuerdos de indemnización, sino que se indemniza a las personas por la pérdida de la cosecha en la tierra y no por la reducción a largo plazo de la productividad agrícola. Ha habido algunos casos destacados –como la explosión del Pozo 2 de Bomu– en los que un vertido de petróleo inutilizó las tierras de cultivo durante casi 20 años, pero sólo se pagó una indemnización (que posteriormente modificaron los tribunales) por la pérdida de las cosechas y los árboles rentables que había en la tierra en el momento de los hechos.

Científicos medioambientales, que por lo general trabajan para las empresas, han estudiado en distintos puntos de la zona las consecuencias de los vertidos de petróleo en la superficie agrícola del delta del Níger, en lo que se conoce como evaluación posterior al impacto (exigida por los legisladores nigerianos). El análisis de estos estudios podría ofrecer valiosa información sobre los daños globales en la productividad de la tierra del delta del Níger; sin embargo, no se hacen públicos.

### **CASO: EL VERTIDO DE PETRÓLEO EN KIRA TAI**

El 27 de marzo de 2008, Amnistía Internacional visitó Kira Tai, en Ogonilandia; el 12 de mayo de ese año se había producido un vertido en la zona a causa de una fuga de petróleo en el oleoducto Trans-Niger. El vertido afectó a las tierras de cultivo y a una laguna local; las cosechas quedaron destruidas y los peces de la laguna murieron. El jefe Kabri Kabri comunicó lo ocurrido a SPDC, que envió a algunas personas a la zona. Encontraron tres agujeros en la parte inferior de la tubería y –según el jefe de la comunidad– confirmaron que la fuga se había producido a causa de la corrosión. En informe del equipo de investigación conjunta, que Amnistía Internacional consiguió posteriormente, confirma la información proporcionada por el jefe Kabri Kabri (se supone que los vertidos de petróleo son investigados por un equipo integrado por representantes de la empresa, el gobierno y las comunidades, aunque no siempre ocurre así).

SPDC reparó el oleoducto y envió un equipo que retiró gran parte del vertido de petróleo con medios mecánicos. Cuando Amnistía Internacional visitó la zona, Shell no había tomado más medidas para limpiar el lugar e indemnizar a las personas afectadas, que perdieron las cosechas. En una reunión celebrada en Port Harcourt el 1 de abril de 2008, Amnistía Internacional planteó a SPDC la cuestión del vertido de Kira Tai; la empresa afirmó que la causa del vertido había sido el cierre de una válvula por parte de personas no identificadas, que había provocado un aumento de la presión, y que, por lo tanto, se había tratado de un sabotaje.

Sin embargo, el informe del equipo de investigación conjunta afirma que la causa fue la corrosión. También afirma que "las lecturas tomadas en los puntos de fuga y en el interior de secciones del oleoducto sin revestimiento muestran una importante pérdida de grosor de la tubería". Cinco representantes de SPDC, siete miembros de la comunidad y un representante de la Agencia Nacional de Detección y Respuesta a los Vertidos de Petróleo firmaron el informe.

SPDC también afirmó que en un primer momento la comunidad había bloqueado el acceso al lugar del vertido, pero no explicó por qué nueve meses después apenas se habían tomado medidas adicionales para limpiar la zona. Según SPDC se había llevado a cabo la contención y recuperación del petróleo flotante, pero 10 meses después del vertido se evaluó la zona "para su limpieza".

La falta de información hace que resulte difícil evaluar el alcance de las consecuencias de los vertidos de petróleo en la agricultura. Sin embargo, tal y como señalamos anteriormente, un importante indicador del impacto en las tierras es el número de lugares que necesitan recuperación (es decir, lugares que se han visto afectados por contaminación petrolífera y que empresas y autoridades del gobierno admiten que necesitan determinada actuación para la rehabilitación del suelo y/o el agua). En 2008 había al menos 2.000 zonas de este tipo en el delta del Níger. Sin embargo, ni las empresas ni la agencia gubernamental responsables del proceso de recuperación pudieron o quisieron confirmar la extensión de estos lugares, si se trataba de tierras de cultivo o cuáles eran las consecuencias en la capacidad para producir cosechas. No obstante, ONG y expertos medioambientales afirman que muchos de los lugares estaban cerca de comunidades y las tierras de cultivo probablemente se habían visto afectadas.

Al igual que ocurre con las zonas de pesca, los vertidos de petróleo no son el único problema al que han de enfrentarse los agricultores. Expertos en contaminación contaron a Amnistía Internacional que, especialmente en el pasado, algunas empresas descargaban vertidos de las perforaciones en las tierras de cultivo. Aunque se cree que la situación fue peor en el pasado, cuando había menos supervisión, continúan recibéndose informes de vertidos de residuos.

#### **CASO: EL VERTIDO DE PETRÓLEO EN RUKPOKWU**

El 3 de diciembre de 2003 estalló parte de un oleoducto en Rukpokwu, en el estado de Rivers, devastando la otrora fértil tierra a su alrededor. El consiguiente vertido de petróleo destruyó tierras de cultivo, zonas de pesca y pozos de agua, y privó de ingresos vitales a las familias que vivían de la agricultura. El oleoducto estaba gestionado por SPDC. Un equipo de investigación conjunta confirmó que la causa del vertido había sido una grieta en la parte inferior de la tubería, probablemente causada por la corrosión interna.

En marzo de 2004, una delegación de Amnistía Internacional visitó la zona y se reunió con una de las personas afectadas, el jefe Jonathan Wanyanwu, que en 1965 había comprado sus tierras cerca del lugar del vertido. Desde entonces se habían producido tres vertidos procedentes del mismo oleoducto. Antes, las tierras producían aceite de palma y alimentos para la familia. Cuando habló con Amnistía Internacional tras el vertido de 2003, el jefe Jonathan Wanyanwu afirmó: “Tenía seis acres de árboles, pero ahora están todos destruidos. En los árboles sólo se ven hojas pequeñas. Mis árboles han quedado reducidos a cenizas. El suelo está contaminado y en mal estado. Temo que durante la estación de lluvias el vertido de petróleo se duplique y todos los árboles acaben bajo una mezcla de petróleo y agua [...]; podría haber sido una buena granja”.

#### **CASO: EL VERTIDO DE PETRÓLEO EN BATAN**

El 20 de octubre de 2002 se produjo un vertido de petróleo procedente de una tubería subterránea en Batan, en el estado del Delta. El 23 de octubre, SPDC escribió al gobernador del estado del Delta y le informó de que el vertido había sido causado por un sabotaje. Esta carta estaba fechada dos días *antes* de que se llevase a cabo una investigación conjunta. Además, citaba a siete personas como los posibles culpables. El 25 de octubre –cinco días después del comienzo del vertido– un equipo de investigación conjunta llegó a la zona. El equipo estaba integrado por militares y agentes de la policía armada, representantes del Departamento de Recursos Petrolíferos y de SPDC y miembros de la comunidad. En el equipo también había un buceador profesional, ya que la tubería se encontraba a algo más de 3,5 metros bajo el agua. Un miembro de la comunidad grabó la investigación en vídeo. Aunque el buceador vio que en el oleoducto había tornillos y tuercas flojos, y que por eso se había producido el vertido, en el vídeo se oye cómo el representante de SPDC (que, al parecer, dirigía el equipo de investigación) intenta convencer a los demás miembros del equipo para que no escriban la causa del vertido en el formulario de la investigación. Esta postura parece

contar con el apoyo del representante del Departamento de Recursos Petrolíferos. Sin embargo, finalmente se registró el vertido como “avería en el material” y los miembros del equipo de investigación conjunta firmaron el informe de la investigación.

Al día siguiente, 26 de octubre de 2002, la comunidad de Batan recibió un mensaje de SPDC en el que se afirmaba:

*Nuestros representantes nos han contado la horrible experiencia, la coacción y el maltrato a que fueron sometidos por personas de su comunidad, incluidos algunos miembros de su junta directiva, mientras participaban en el proceso de investigación conjunta y redacción del informe de esa investigación conjunta [...]. Por lo tanto, por la presente Shell rechaza el supuesto informe de investigación conjunta [...], en el que nuestros representantes fueron obligados a admitir que la causa de los hechos había sido una avería del equipo de producción, en vez de la interferencia de una tercera parte, sabotaje, como era evidente. Ante el informe de inspección del buceador que examinó el punto de la fuga, ninguna persona razonable puede dudar de que el escape se produjo debido a la manipulación no autorizada, por parte de personas no identificadas, de dos tornillos y tuercas en la brida del colector. De hecho, tenemos motivos razonables para sospechar que los culpables podrían ser algunos miembros de su comunidad, sospecha que se ha comunicado a las autoridades oportunas para que tomen las medidas necesarias. Confiamos en que impedir nuevos motivos de tirantez en nuestra relación habitualmente cordial.*

**Carta de SPDC a la comunidad de Batan**

Las denuncias que hace SPDC en esta carta contradicen lo que demuestra el vídeo de los hechos, que incluye imágenes de personal armado de la seguridad pública protegiendo a los representantes de SPDC.

La comunidad entregó el video de la investigación del vertido de petróleo a una organización local, el Centro para la Responsabilidad Social y Corporativa (CSCR), que planteó el caso a SPDC. La investigación del CSCR y su seguimiento del caso de Batan ponen de relieve el grado de control que tiene SPDC sobre el proceso de investigación conjunta. Aunque la comunidad pudo insistir en que se indicase que la causa del vertido había sido una avería en el material de producción, después SPDC lo negó. En reuniones posteriores con CSCR, personal de SPDC ofreció información confusa y en ocasiones contradictoria sobre el material y la naturaleza del problema, pero continuó insistiendo en que los tornillos y tuercas habían sido manipulados, sin ofrecer más pruebas que su propia interpretación de la investigación. Aunque un experto de CSCR señaló que una junta defectuosa podría hacer que se aflojasen los tornillos y las tuercas, y que, de hecho, la junta que había en el punto en que se había producido la fuga estaba defectuosa (según una orden de trabajo, la junta fue sustituida), SPDC continuó sosteniendo que un sabotaje había causado el vertido.

Posteriormente, Shell ofreció a la comunidad un conjunto de medidas de desarrollo por valor de 100.000 dólares estadounidenses, sin admitir que una avería en el material de producción había causado el vertido. La comunidad aceptó el acuerdo.

Amnistía Internacional entregó a Shell el vídeo grabado en el vertido de petróleo de Batan y le pidió que comentase los hechos grabados. Shell declinó hacerlo.

Amnistía Internacional también pidió a Shell que comentase por qué había citado a siete personas como culpables y en qué indicios había basado las denuncias vertidas en la carta. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, los hombres nunca fueron detenidos.

---

### **CASO: LOS VERTIDOS DE PETRÓLEO DE IKARAMA**

El 31 de marzo de 2008, una delegación de Amnistía Internacional visitó Ikarama, en el estado de Bayelsa, para investigar dos vertidos de petróleo. El más reciente se había producido el 22 de julio de 2007 a causa de una avería en la infraestructura petrolífera. Toda la zona circundante se vio afectada por el vertido, que un habitante describió como similar a una enorme manguera que rociaba petróleo. Una investigación halló que el vertido había afectado a la vegetación local y tres ensenadas. Cuando Amnistía Internacional visitó el lugar, ocho meses después del vertido, en el agua aún se veía claramente una densa marea negra. Aunque el informe del equipo de investigación conjunta afirma que una fuga en una válvula había causado el escape de petróleo, también afirma que “la causa del vertido se determinará en las oficinas de Shell”.

Cuando Amnistía Internacional visitó la zona en marzo de 2008 aún no se había limpiado el lugar del vertido. Se había procedido a la contención de parte del petróleo que había en el agua, pero parecía que eso era todo lo que se había hecho en la limpieza llevada a cabo ocho meses después del vertido, y el agua seguía llena de petróleo (véase la fotografía en el resumen). Durante una reunión en Port Harcourt, Amnistía Internacional preguntó a SPDC sobre este retraso en la limpieza, y la respuesta fue que la empresa subcontratada tenía problemas para acceder a la zona y que además “no se había entregado el informe de la primera fase”, lo que al parecer también retrasó el proceso. SPDC confirmó que tenían previsto limpiar en 2008 el vertido producido en Ikarama en 2007. Amnistía Internacional no ha podido confirmar que se haya hecho; sin embargo, está claro que se ha producido un considerable retraso en la limpieza, mucho más prolongado que el plazo establecido en la legislación.

El lugar del segundo vertido se encontraba dentro de la zona de viviendas de la comunidad. Según informes, se había producido en 2006, cuando una empresa subcontratada por SPDC provocó la rotura de un oleoducto. Cuando Amnistía Internacional visitó Ikarama, estaba claro que no se había limpiado. De hecho, la zona parecía un lago de agua y petróleo, y las palmeras cercanas parecían estar gravemente dañadas. Cuando Amnistía Internacional planteó la cuestión del vertido a SPDC, la empresa afirmó: “El vertido de 2006 se limpió [...], sin ningún tipo de duda”. Shell afirmó posteriormente que el vertido de 2006 se había limpiado y que el gobierno lo había certificado. Aunque Amnistía Internacional describió el vertido –que suponía un grave peligro para la comunidad– y posteriormente entregó a Shell una fotografía del lugar tomada por la organización en marzo de 2008, la empresa no explicó por qué no se había limpiado la zona. SPDC también afirmó que miembros de su personal habían sido amenazados en Ikarama, y que la comunidad se había quedado con dos vehículos de la empresa.

### **CASO: LA COMBUSTIÓN DE GAS EN IWEREKAN**

En 2005, Jonah Gbemre, con el apoyo de Acción pro Derechos Medioambientales (Amigos de la Tierra Nigeria) y el Programa de Justicia Climática, presentó una demanda ante el Tribunal Superior Federal de Nigeria para que finalizase la combustión de gases en la comunidad de Iwerekán, en el estado del Delta.

El 14 de noviembre de 2005, el Tribunal Superior Federal de Nigeria falló que la combustión de gases suponía una violación del derecho constitucional a la vida y la dignidad y ordenó que finalizasen las combustiones en Iwerekán. El 10 de abril de 2006, el Tribunal Superior Federal concedió una suspensión condicional de la ejecución de la orden dictada. Debían cumplirse tres condiciones, y una de ellas era que Shell y la Corporación Nacional Nigeriana del Petróleo tenían que poner fin a la combustión de gases en Nigeria antes del 30 de abril, de 2007. El tribunal también

pidió a Shell que elaborase un plan de acción pormenorizado en el que mostrase cómo se iba a poner fin a la combustión de gases en Iwerekán. El abogado de Jonah Gbemre se presentó en el juzgado el 30 de abril de 2007, y descubrió que no sólo no se había presentado un plan detallado para poner fin a la combustión de gases, sino que el juez había sido trasladado a otro tribunal de distrito y que no se podía consultar el sumario. No se presentaron representantes de la empresa ni del gobierno. Posteriormente, SPDC consiguió una nueva suspensión de la ejecución de la orden del tribunal, esta vez sin condiciones. En mayo de 2009, dos años después de finalizar el plazo inicial, la combustión de gases continuaba en Iwerekán.

Jonah Gbemre contó a Amnistía Internacional su desesperación por la continua combustión de gases y la incapacidad de la comunidad de conseguir acabar con esa práctica. "Seguimos lo que establecen las normas, [pero] son las multinacionales las que las dictan. Trabajan mucho en la defensa de sus intereses. Se ocultan tras la empresa conjunta."

El gobierno tiene la obligación de garantizar que las personas que han sufrido la violación de sus derechos pueden acceder a un recurso efectivo. Sin embargo, en vez de cumplir con esta obligación, la pone en manos de empresas petroleras (que son las que han causado los problemas). El hecho de que el gobierno no cumpla con su obligación en este sentido constituye una violación del derecho a un recurso efectivo. Además, según el PNUD, "la falta de medios adecuados para obtener un resarcimiento es una de las principales causas de conflicto en la región".

